

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2018.

SOLICITANTE: **ROCAMORA MANTECA JOAQUIN**1º DECL.: **ROCAMORA MANTECA JOAQUIN**Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE****Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	0003	66.773,61
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	0012	66.773,61
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	0013	2.173,28
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	0015	320,00
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	0017	64.280,33
Suma de rendimientos netos previos	0018	64.280,33
Otros gastos deducibles	0019	2.000,00
Gastos para trabajadores activos discapacitados	0021	3.500,00
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	0022	58.780,33
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	0025	58.780,33

Rendimientos del capital mobiliario**RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0027	202,88
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0029	8,45
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0036	211,33
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0038	211,33
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0040	211,33
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0041	211,33

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS**

Renta imputada. Inmueble	0074	83,28
Renta imputada. Inmueble 2	0074	36,90
Renta imputada. Inmueble 3	0074	0,04
Renta imputada. Inmueble 4	0074	5,50
Renta imputada. Inmueble 5	0074	3,98
Renta imputada. Inmueble 6	0074	1,61
Renta imputada. Inmueble 7	0074	1,25

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	0094	132,56
--	------	--------

Ganancias y pérdidas patrimoniales**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)****Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción**

Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)].....	0354	0,47
--	------	------

Integración y compensación de rentas**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018**

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2018.

Nº DE REF.:

Suma de ganancias patrimoniales [(252)+(324)+(339)+(354)+(386)+(387)+(390)+(393)+(412)]	0422	0,47
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	0424	0,47

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	0429	211,33
--	------	--------

Base imponible general y base imponible del ahorro**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0432	58.912,89
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	0435	58.912,89

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0460	211,80
---------------------------------	------	--------

Reducciones de la base imponible**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL****Régimen general**

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	0465	615,76
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	0467	615,76
Total con derecho a reducción	0468	615,76

Base liquidable general y base liquidable del ahorro**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	0492	615,76
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	0500	
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	0505	

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0510	211,80
--	------	--------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	0511	5.550,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	0512	5.550,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	0513	2.550,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	0514	2.550,00
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	0517	3.000,00
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	0518	3.000,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	0519	11.100,00

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2018.

Delegación Especial de MURCIA

Nº DE REF.:

Minimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	0520	11.100,00
Minimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0521	11.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0522	0,00
Minimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0523	11.100,00
Minimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0524	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0528	8.635,72
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0529	9.090,69
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0530	1.054,50
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0531	1.110,00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0532	7.581,22
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0533	7.980,69
Tipo medio estatal	TME	13,00
Tipo medio autonómico	TMA	13,68
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0536	20,12
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0537	20,12
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0538	0,00
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0539	0,00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0540	20,12
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0541	20,12
Tipo medio estatal	TME	9,49
Tipo medio autonómico	TMA	9,49
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0545	7.601,34
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0546	8.000,81

Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	0698	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	0547	678,00
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	0699	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	0548	678,00
Suma de deducciones autonómicas	0564	0,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	0570	6.923,34
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0571	7.322,81
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	0585	6.923,34
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0586	7.322,81

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0587	14.246,15
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0595	14.246,15

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	0596	15.458,64
Por rendimientos del capital mobiliario	0597	40,86
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0603	0,09

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2018.

Nº DE REF.:

Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	0609	15.499,59
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	0610	-1.253,44
Resultado de la declaración	0670	-1.253,44

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	0671	7.322,81
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0675	7.322,81

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2018: Región de Murcia**VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:**

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 26-11-2006

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL:

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENTA IMPUTADA
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	83,28
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	36,90
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	0,04
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	5,50
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	3,98
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	1,61
DECLARANTE	P 33.33	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	1,25

(1) GRADO DE DISCAPACIDAD:

1- Grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100.

2- Grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100, siempre que, además, tenga acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida.

3- Grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100.

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2018.**

Delegación Especial de MURCIA

Nº DE REF.:

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

1- Arrendamiento

2- A disposición de sus titulares

3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares

4- Arrendamiento como inmueble accesorio

5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares

6- Vivienda habitual del anterior cónyuge